

Tus ideas para cambiar Aragón

Programa electoral a las Cortes de Aragón 2003

7. Por un empleo de calidad para todos y todas

EMPLEO, TERRITORIO Y COMPETENCIAS

En nuestra sociedad el empleo es uno de los elementos fundamentales para determinar la calidad de vida de las personas o para medir el nivel de desarrollo de un territorio. Para CHA el objetivo es conseguir un **empleo de calidad para todos y todas** que garantice unas condiciones de trabajo y de vida dignas y asiente población en nuestras comarcas. Queremos **un modelo de desarrollo sostenible que relacione población y territorio con crecimiento económico y empleo, y tenga como fundamento el interés colectivo, las necesidades sociales, la conservación de la naturaleza y la distribución equitativa de la riqueza.**

COMPETENCIAS PARA ARAGÓN

CHA quiere profundizar en nuestro autogobierno también en el ámbito laboral. Ahora no podemos legislar sobre los tipos de contratos o las condiciones laborales de los aragoneses, ni tenemos capacidad para complementar su protección social o para definir la formación continua, ni para planificar la actividad de la Inspección de Trabajo. Por ello, en coherencia con nuestro modelo federal y aplicando el principio de "administración única", pediremos **la transferencia de las siguientes competencias:**

- **Capacidad legislativa en el ámbito laboral, en el de la función pública aragonesa y en el de protección social** (para complementar las prestaciones estatales).
- **Gestión de las políticas pasivas, del FOGASA, de la formación continua, de la Inspección de Trabajo y de los permisos de trabajo de los inmigrantes.**

Además CHA propone **la creación de un Departamento de Trabajo** que unifique todas las competencias laborales del Gobierno de Aragón y que resalte su peso político, presupuestario y social.

EL MARCO ARAGONÉS DE RELACIONES LABORALES

El ámbito aragonés es el lugar adecuado para adaptar a la singularidad de nuestro territorio la legislación social y laboral y para la participación de los agentes sociales. Además de

Tus ideas para cambiar Aragón

Programa electoral a las Cortes de Aragón 2003

transferencias, proponemos articular, con los agentes sociales, una estructura de concertación autonómica **desarrollando un Marco Aragonés de Relaciones Laborales** que defienda el estado del bienestar y en el que proponemos: **crear una Previsión Social Aragonesa, establecer un Salario Mínimo Interprofesional de Aragón, elaborar un Estatuto de la Función Pública Aragonesa o planificar la actuación de la Inspección de Trabajo desde el Gobierno de Aragón.**

Además CHA instará a los agentes sociales a que la negociación colectiva (expresión del principio de autonomía de las organizaciones sociales) recoja la específica realidad social y económica de Aragón mediante **un Acuerdo Aragonés de Negociación Colectiva que generalice Convenios Colectivos de ámbito aragonés.**

También reconociendo el papel de estas organizaciones en la sociedad, propondremos una **Ley de Participación Institucional** que contemple **las condiciones de la presencia de los agentes sociales en los organismos institucionales y las competencias y mecanismos de participación.**

EMPLEO Y TERRITORIO

Aragón es un país profundamente desvertebrado y con fuertes desequilibrios territoriales. Muchas comarcas sufren graves carencias en servicios públicos e infraestructuras que han impedido su correcto desarrollo económico y han provocado su despoblación. **Las personas no permanecen en un lugar sin empleos o sin servicios sociales, educativos o sanitarios que garanticen una calidad de vida mínima, y es muy difícil crear empleo en una zona sin las infraestructuras adecuadas.** CHA propone la realización, en las comarcas con problemas de despoblación o con carencias en infraestructuras, de un **Plan Comarcal de Empleo y Desarrollo Territorial.** En dicho plan, el Gobierno de Aragón integrará las actuaciones de sus Departamentos y negociará la implicación del resto de administraciones. **El objetivo es combinar la lucha contra la despoblación, el desarrollo territorial y el empleo de calidad.**

MEDIDAS PARA REDUCIR LA PRECARIEDAD Y PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO

El trabajo no es un favor, es un derecho social consagrado en la Constitución que los poderes públicos deben garantizar tanto en su cantidad como en su calidad. CHA propone reformas legislativas que reduzcan la precariedad haciendo que: **la contratación indefinida sea la habitual, se limite la temporalidad, se reduzca la subcontratación o se eliminen las ETT's.**

En cuanto al fomento del empleo hay que tomar **medidas que respondan a los problemas específicos del mercado laboral aragonés.** CHA propone realizar un **Plan**

Tus ideas para cambiar Aragón

Programa electoral a las Cortes de Aragón 2003

Aragonés de Empleo para alcanzar el pleno empleo que tenga las siguientes características: incentivar la contratación fija en los colectivos con mayor paro (mujeres, jóvenes, mayores de 45 años y discapacitados), apoyar la conversión de contratos temporales en fijos, reducir la jornada a 35 horas, detectar "nuevos yacimientos de empleo", crear la marca "Empleo de Calidad", integrar a los inmigrantes y fomentar la creación de cooperativas, empresas de economía social y autoempleo.

EL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO Y LA FORMACIÓN

El INAEM debe ser un servicio de empleo de y para Aragón que tenga en cuenta nuestra realidad socioeconómica y en el que los agentes sociales participen en la gestión de sus actuaciones. Para conseguirlo proponemos **crear al menos una Oficina de Empleo por comarca, constituir un Observatorio del Mercado Laboral y realizar un Plan de Orientación Laboral.**

También la formación es uno de los principales factores para reducir el desempleo si está adaptada a las necesidades de trabajadores, parados y empresas. En CHA apostamos por realizar un **Plan Aragonés de Formación e Inserción Profesional, basado en un modelo público de calidad en el que esté integrado la FP reglada, la FP ocupacional y la Formación Continua.**

SALUD LABORAL

La siniestralidad laboral ni es producto de la mala suerte, ni una maldición, ni un tributo a pagar por trabajar: es el reflejo de una serie de causas relacionadas con las condiciones de trabajo, la precariedad y la falta de prevención. CHA propone: **elaborar un Plan de Acción contra la Siniestralidad Laboral, potenciar el Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral y diseñar un Programa contra las infracciones laborales.**